

Guía de instalación y comprobación

Facturación Veri*factu para WooCommerce. Lo que hace falta, cómo se pone en marcha y cómo comprobar en diez minutos que emite bien antes de remitir de verdad.



Plugin	Encadena SIF
Versión de esta guía	1.4.3 · octubre de 2026
Requiere	WordPress 6.2 o superior · PHP 7.4 o superior · WooCommerce activo
Precio	Gratis, sin límite de facturas
Web	farowp.com/encadena-sif
Soporte	hola@farowp.com

Este documento va dentro del ZIP del plugin. Se puede imprimir y repartir tal cual.

1. Qué hace y qué no hace

Encadena SIF convierte cada pedido de WooCommerce en un **registro de facturación** con su huella SHA-256 encadenada a la del anterior, su número de factura, su QR tributario y su PDF. Puede anular y rectificar sin salir del pedido y, si lo pones en modo Veri*factu, remite cada registro a la AEAT con tu propio certificado.

Sí hace

- Emite el registro de alta de cada pedido, con desglose de IVA por tipo y gastos de envío.
- Encadena los registros: cada huella incluye la del anterior.
- Genera el PDF con el QR tributario y el QR de cotejo de la AEAT.
- Anula y rectifica por sustitución, con motivo y diferencias.
- Remite a la AEAT en Veri*factu, contra pruebas o producción.
- Guarda la declaración responsable del artículo 15 a tu disposición.

No hace

- No es un programa de contabilidad ni lleva libros.
- No presenta modelos ni calcula impuestos por ti.
- No sustituye a tu asesor: emite lo que el pedido dice.
- No borra registros. Un registro emitido no se deshace: se anula o se rectifica.
- No envía nada a ningún sitio salvo a la AEAT cuando lo pones en Veri*factu.

2. Antes de empezar

QUÉ NECESITAS	DETALLE
WordPress y WooCommerce	WordPress 6.2 o superior, PHP 7.4 o superior y WooCommerce activo emitiendo pedidos.
Certificado electrónico	Un <code>.p12</code> o <code>.pfx</code> con su contraseña, a nombre del titular del NIF que factura. Vale el de una persona (FNMT, DNle, idCAT) o el de la empresa. Solo hace falta para remitir; en modo encadenado se puede probar sin él.
NIF y nombre del emisor	Tal como figuran en el censo de la AEAT. El titular del NIF, no el nombre comercial de la tienda.
Una decisión: pruebas o producción	El entorno de pruebas de la AEAT existe para esto. Empieza ahí.

Un registro emitido no se borra. Si vas a remitir de verdad, haz las primeras pruebas en una copia de la tienda o con pedidos internos que no sean de clientes reales. Cambiar el entorno después no borra lo ya emitido.

3. Instalarlo en cinco pasos

- 1 Sube el ZIP.** Plugins → Añadir nuevo → Subir plugin → elige `encadena-sif-1.4.3.zip` → Instalar ahora.
- 2 Actívalo.** Verás el aviso de activación y el menú **Encadena SIF** en la barra lateral.
- 3 Rellena Emisor.** NIF y nombre exactamente como están en el censo.
- 4 Sube el certificado.** En la pestaña Certificado, el `.p12` / `.pfx` y su contraseña. El panel te devolverá el titular, el NIF y la fecha de caducidad.
- 5 Elige modo, entorno y serie.** En Facturación. Si dudas, **Veri*factu y pruebas**.

Con eso ya emite. El panel tiene seis pestañas: **Resumen** (el estado de un vistazo), **Emisor**, **Facturación** (modo, entorno, serie y cuándo se emite), **Certificado**, **Registros** (todo lo emitido, con su huella) y **Ayuda** (esta guía y la declaración responsable).

4. Las dos decisiones que importan

Modo

Veri*factu: cada registro se remite a la AEAT al emitirse. Es lo que la norma pide con carácter general.

No Veri*factu: emite y encadena, pero no remite. La AEAT puede pedirte los después. Sirve para quien factura con un SIF no Veri*factu.

Entorno

Pruebas: el de la AEAT para ensayar. El QR lleva al cotejo de pruebas y las remisiones no tienen efecto real.

Producción: el de verdad. Lo que se remite, se remite.

Cambiar de modo o de entorno no reescribe el pasado. Los registros ya emitidos conservan su número, su huella y su entorno. Si te equivocas de entorno en las primeras facturas, no las borres: habla conmigo antes de seguir.

Serie y numeración

La serie es opcional. Si la usas, no la cambies a mitad de ejercicio: los números no se reutilizan nunca. Un hueco en la numeración se explica solo; un número repetido, no.

Cuándo se emite la factura

OPCIÓN	CUÁNDO EMITE	PARA QUIÉN
Processing	Al pasar el pedido a «procesando»	Quien cobra antes de enviar. Es lo habitual.
Completed	Al marcarlo como «completado»	Quien factura con la entrega.
On hold	Al quedar «en espera»	Solo si quieres facturar antes de cobrar.
A mano	Cuando pulses <i>Generar registro ahora</i> en el pedido	Quien factura por lotes o revisa antes.

5. La comprobación de diez minutos

Es opcional. Si prefieres instalar y ponerte a facturar, salta al punto 6. Está pensada para quien quiere verificar antes de remitir de verdad.

1 · Activar y cargar el certificado

QUÉ HACES. Activas el plugin, rellenas Emisor y subes el certificado en su pestaña.

QUÉ DEBE PASAR. El panel muestra titular, NIF y caducidad, y en Resumen no queda ningún aviso rojo. Si el NIF es un DNI y escribes una razón social, el plugin avisa antes de emitir: la AEAT rechaza esa pareja con el error 4104.

2 · Emitir la factura de un pedido

QUÉ HACES. Un pedido real o de prueba con el mismo producto. Si emites al cambiar de estado, pásalo a «procesando»; si no, abre el pedido y pulsa *Generar registro ahora*.

QUÉ DEBE PASAR. Aparece un registro de alta con número de serie y huella distinta de la anterior. El PDF se descarga con su QR y los importes cuadran **al céntimo** con el pedido: base, IVA y total.

3 · Anular esa factura

QUÉ HACES. En el pedido, *Emitir rectificativa* → *La factura no debería existir* → *Anular factura*. Solo si la factura no llegó al cliente.

QUÉ DEBE PASAR. Se emite un registro de anulación que apunta al alta. La factura queda anulada, no borrada, y el número no se reutiliza. La caja del pedido lo marca en rojo y ofrece *Facturar de nuevo*.

4 · Rectificar

QUÉ HACES. Provoca un cambio de verdad: una línea de más o de menos, un NIF equivocado, un reembolso parcial. Luego *Emitir rectificativa: Se devuelve el dinero* para un abono, o corriges base, cuota y datos del cliente con su motivo y pulsas *Emitir sustitución*.

QUÉ DEBE PASAR. Sale un registro de rectificativa que referencia al original, con el motivo y la diferencia de base y de IVA. El original sigue visible: no se reescribe nada.

5 · Escanear el QR

QUÉ HACES. Abre el PDF y escanea el QR con el móvil, o abre el enlace desde el pedido o desde Registros.

QUÉ DEBE PASAR. Abre el cotejo de la AEAT con los cuatro datos: NIF del emisor, número de factura, fecha e importe, iguales a los de la factura. En pruebas, el QR lleva al entorno de pruebas: es lo correcto.

6 · Un pedido con IVA mixto o con envío

QUÉ HACES. Un producto al 21 % y otro al 4 %, o uno solo con gastos de envío. Emite la factura.

QUÉ DEBE PASAR. El registro lleva el desglose por tipo —base y cuota de cada uno— y el envío como línea propia si tributa. La suma da exactamente el total de WooCommerce. **Es la prueba que más fallos destapa.**

7 · La pantalla que no entendiste

QUÉ HACES. Apunta la pantalla que te obligó a adivinar, o en la que no supiste si había funcionado.

QUÉ DEBE PASAR. Nada: me lo cuentas en una línea. No es un fallo, es la lista de lo que hay que reescribir.

6. Cuando algo no cuadra

LO QUE VES	QUÉ SUELE SER
«El certificado no se guarda»	Contraseña equivocada o un <code>.pfx</code> de una versión anterior. Vuelve a subirlo y mira la caducidad que muestra el panel.
Error 4104 de la AEAT	El NIF y el nombre del emisor no son la misma persona. Corrige Emisor: el titular del NIF, no la marca.
Error 4102	El certificado no corresponde al NIF que factura. Se arregla con el certificado del titular correcto.
El pedido no genera registro	Mira en Facturación cuándo se emite y en qué estado está el pedido. Un pedido cancelado o reembolsado no se factura solo.
El QR abre pero no coteja	En pruebas es lo normal. Comprueba que el entorno del registro y el del enlace coinciden.
Cambié la serie o el entorno	Lo ya emitido no se toca. No borres nada: escíbeme y lo miramos con los números delante.

Cómo pedir ayuda. Un correo a hola@farowp.com con la versión del plugin (la ves en Ayuda), la de WordPress y WooCommerce, qué hiciste, qué esperabas y qué pasó. Si hay un mensaje de error, una captura gana a la descripción.

7. La declaración responsable

El artículo 15 del reglamento de facturación te obliga a tener a disposición de la AEAT una declaración responsable del sistema que usas. Encadena SIF la genera sola, con la versión, la huella del código y la fecha, y la tienes en la pestaña **Ayuda**: cerrada, se abre con un botón y se puede descargar en PDF.

Está firmada por el productor del software y es válida mientras no cambies de versión. Cada versión nueva trae la suya con su huella. La declaración de la versión que tienes instalada se publica también en farowp.com/encadena-sif/declaracion.

8. Actualizaciones y soporte

El plugin mira una vez al día si hay versión nueva y te la ofrece en **Plugins → Actualizaciones**, con el botón de siempre. No envía nada de tu tienda: es una lectura de un fichero público.

Los avisos de versión se publican en el canal **t.me/encadena_avisos**. Las dudas, por correo: contesta una persona.

Antes de actualizar, si estás en producción y con facturas emitidas, haz una copia de la base de datos. No es una precaución de más: es la diferencia entre una tarde y una semana.